



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mosso Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA 6ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. -----

----- En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; siendo las **diez horas con nueve minutos**, del día **treinta y uno** del mes de **mayo** del año **dos mil veintitrés**, previa convocatoria que les fue girada, se reunieron en la Sala de Juntas "José Jorge Bajos Valverde" ubicada en segundo piso del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, los CC. Diputados **LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ, OSBALDO RÍOS MANRIQUE, PATRICIA DOROTEO CALDERÓN** y **ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA**, Presidenta, Secretario y Vocales, respectivamente, de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, para celebrar la 6ª Sesión Ordinaria de la misma, correspondiente al 2º año de trabajos legislativos, bajo el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Pase de lista
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen por el que se acumulan la ***Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, Número 696, (CDHEG) en materia de paridad***, presentada por la Dip. Beatriz Mojica Morga y la ***Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, número 696, en materia de paridad y lenguaje incluyente y no sexista***, para quedar como ***Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, Número 696, en materia de paridad y lenguaje incluyente y no sexista***, presentada por la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos.



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mosso Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto por la que se reforman, adicionan y derogan de forma integral diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de violencia sexual; de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, Número 278; la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, Número 332; la Ley de la Juventud Guerrerense, Número 913; y la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Guerrero, Número 1256, en el marco de la Iniciativa Spotlight y en armonía con los estándares internacionales en la materia*** presentada por la Comisión de Derechos Humanos.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura de la sesión.

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la diputada Presidenta de la Comisión, **Leticia Mosso Hernández**, dio la bienvenida a todas las personas asistentes y solicitó al Diputado Secretario, **Osbaldo Ríos Manrique**, realizar el pase de lista y, en su caso, declarar el quórum legal para sesionar válidamente, registrándose la **asistencia de cuatro diputadas y diputados integrantes de la Comisión**, haciéndose constar el permiso del diputado Ricardo Astudillo Calvo, para faltar a la presente sesión, por lo que se declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

Acto seguido y en desahogo del **punto dos**, la Presidenta de la Comisión solicitó al Diputado Secretario, **Osbaldo Ríos Manrique**, dar lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

Seguidamente y en desahogo del **punto tres** del orden del día, relativo al *análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen por el que se acumulan la **Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, número 696, (CDHEG) en materia de paridad** presentada por la Dip. Beatriz Mojica Morga, y la **Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, Número 696, en materia de paridad y lenguaje incluyente y no sexista** presentada por la Comisión Ordinaria de*



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mosso Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Derechos Humanos, para quedar como *Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, Número 696, en materia de paridad y lenguaje incluyente y no sexista*, la Diputada Presidenta de la Comisión, Leticia Mosso Hernández, solicitó a la Secretaria Técnica, dar cuenta del proyecto. -----

Al respecto, la Secretaria Técnica de la Comisión informó a las diputadas y los diputados que el Dictamen que se formula propone una reforma integral en materia de paridad y lenguaje incluyente y no sexista de la Ley que norma las actividades de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ya que se reforman todos los artículos de la Ley que usan de manera genérica sólo el masculino para referirse a mujeres y hombres, además de introducir el principio de paridad, propuesto en su origen por la *Iniciativa* presentada por la diputada Beatriz Mojica y ampliada a través de la propuesta hecha por la Comisión. -----

Acto seguido, el Diputado Secretario de la Comisión, Osbaldo Ríos Manrique, sometió a la aprobación de las y los integrantes, el Dictamen de referencia, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

En desahogo del punto **cuatro** del Orden del Día, relativo al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la ***Iniciativa de la Comisión de Derechos Humanos con proyecto de Decreto por la que se reforman, adicionan y derogan de forma integral diversas disposiciones en materia de violencia sexual del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero; de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, Número 278; la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, número 332; la Ley de la Juventud Guerrerense, Número 913, y la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar, Número 1256, en el marco de la *Iniciativa Spotlight y en armonía con los estándares internacionales en la materia****, la Diputada Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión dar cuenta del proyecto. -----



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mosso Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Acto seguido, la Secretaria Técnica informó que se trata de un paquete de reformas a cinco leyes locales en materia de violencia sexual que, de aprobarse y presentarse al Pleno, volverán para su dictamen a esta Comisión y a la de Justicia, para dar seguimiento a las propuestas de reforma hechas en el marco de la Iniciativa de Spotlight, que lidera la Organización de las Naciones Unidas. -----

Seguidamente, el Diputado Secretario de la Comisión, Diputado Osbaldo Ríos Manrique, sometió a votación de las personas integrantes, de la Comisión legislativa la Iniciativa de referencia, la cual fue aprobada por unanimidad. -----

En desahogo del punto **cinco**, relativo a Asuntos Generales, la Secretaria Técnica de la Comisión, informó a las personas los asistentes, sobre la integración de la Mesa Técnica de Trabajo en materia de identificación humana, prevista para el 6 de junio, de las 10:00 a las 14:00 horas, misma que les fue comunicada por oficio. Añadió que en dicha Mesa en la que se prevé participen la Fiscalía General del Estado, la Secretaría General de Gobierno, el Servicio Médico Forense, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero y la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, además de representantes de la Organización de las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja y de los colectivos de personas desaparecidas.-----

En desahogo del punto **seis**, y último del Orden del Día, relativo a la Clausura de la sesión, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, del **día treinta y uno de mayo del año dos mil veintitrés**, la Diputada Presidenta, Leticia Mosso Hernández, procedió a clausurar la 6ª sesión ordinaria, correspondiente al segundo año de labores legislativas de la Sexagésima Tercera Legislatura, firmando al calce para dar fe del contenido de la presente sesión, las diputadas y los diputados integrantes de la misma.-----



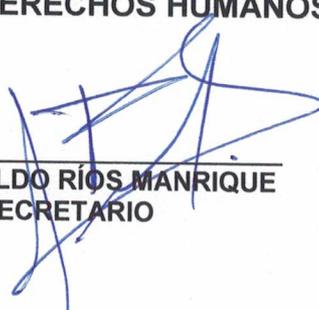
PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mosso Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS


DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
PRESIDENTA


DIP. OSBALDO RÍOS MANRIQUE
SECRETARIO


DIP. ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA
VOCAL


DIP. PATRICIA DORÓTEO CALDERÓN
VOCAL


DIP. RICARDO ASTUDILLO CALVO
VOCAL

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la 6ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, del segundo año de trabajo legislativo, de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, realizada el treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés.